

DIARIO DE AVISOS.

ESTE PERIÓDICO SALE DIARIAMENTE, EXCEPTO LOS DOMINGOS Y FIESTAS SOLEMNES.

A LA LLEGADA DEL CORREO DE EUROPA, SE LE UNIRA UNA HOJA VOLANTE CON LAS NOTICIAS TELEGRAFICAS MAS IMPORTANTES.

PUNTO Y PRECIO DE SUSCRICION.

MANILA. — Imprenta de la Revista Mercantil, plaza de S. Gabriel, núm. 3, frente al Vivac. — Cuatro reales ftes. al mes, pago adelantado por dos meses. — Provincias cuatro y medio reales ftes.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

ANUNCIOS Y NÚMEROS SUELTOS.

Los anuncios pagarán cuatro cuartos por línea, y tienen que remitirse á la oficina de la Revista Mercantil antes de la una de la tarde. Los suscritores tienen derecho á un anuncio mensual de 24 líneas. — Un número suelto, medio real fte-

ESPAÑA.

UN NUEVO CANAL EN CASTILLA.

El aspecto poco lisonjero que ofrecen los campos de algunas de nuestras provincias hace pensar seriamente en los medios de neutralizar los efectos de esa pertinaz sequía que suele á veces perseguirlos por cierto número de años. *El Norte de Castilla* nos dá idea de un canal de riego que se está estudiando, y que sería, á la verdad, una obra grandiosa y de una utilidad superior á todo cálculo. Nada mas feraz que esos campos de Palencia, Valladolid, Leon y Zamora, que hoy vemos casi yermos; nada mas rico que ese suelo privilegiado, cuando el cielo le favorece con algunas gotas de agua: con razon se llama, especialmente á las llanuras inmensas de Tierra de Campos, el mejor granero de España, y así la nacion entera no debe permanecer impasible ante su suerte.

Bajo este punto de vista, pues, la cuestion no es puramente local; no afecta solo á determinadas provincias; interesa á todas, y el pensamiento no puede menos de tomarse en consideracion. Vamos, por tanto, á darle á conocer, siguiendo las indicaciones del citado periódico, que, dicho sea de paso, son muy meditadas é inspiradas por el mejor deseo del acierto.

Las aguas, segun parece, se tomarán del Pisuerga, ocho kilómetros próximamente mas arriba de Venta de Baños, y al pasar por Palencia se aprovecharán las del Carrion. El canal llevará la direccion del Sur hasta Rioseco, y aprovechando en su tránsito todas las aguas, irá por los valles del Sequillo y Valderaduey á desembocar en las inmediaciones de Zamora.

Nuestro colega, por consideraciones que aduce, sometiéndolas, no obstante, al examen facultativo, cree que el Carrion no pueda dar todo el caudal de aguas que se necesita para regar tan inmenso terreno. "Si fuera posible, dice, que pudiera tomar su punto de partida en Dueñas, sobreponiéndose á fuerte desnivel que resulta hasta llegar á Palencia, la cuestion de aguas estaria resulta en sentido favorable, puesto que podria cecbarse el canal en las aguas del Pisuerga y el Carrion."

Parte el canal como queda dicho desde Palencia, y riega los terrenos de Grijota, Villaumbrales, Becerril y Paredes de Nava. El canal vá siguiendo su curso hasta llegar Abarcas. Mas aquí, para ilustrar convenientemente la cuestion debemos oír á *El Norte de Castilla*, que habla como conocedor del país, y que nos informa verídicamente de las inmensas ventajas que han de resultar de tan importante obra.

"Al salir de Abarcas, dice, y poco antes de llegar á Capillas, el lecho, con leves excepciones, es completamente artificial. Para considerar el número de tierras que puedan recibir el agua, basta colocarse en Castro-

mocho, pueblo distante media legua del canal de navegacion, para ver con sorpresa que el nivel se sobrepone á la altura del observador: allí la empresa ha tenido que construir otro grande acueducto. Continuando por Capillas á Villanueva de San Marino, dejando á un lado los pueblos de Meneses y Belmonte, el terreno viene á ser idéntico, hay algunos desmontes, pero dominan los terraplenes mas ó menos considerables. La vega que recorre hasta Rioseco, cogiendo alguna parte del término de Tamarizo, ofrece un golpe de vista delicioso por las verdes praderas, que alimentan gran número de ganado de labor, y la estensa planicie que suavemente llega á las inmediaciones de la ciudad.

Una vez llegado á este punto, el canal tiene vifurcarse en direccion E. S., para marchar por su propia cuenta recorriendo otra vega mas estensa hasta Villabrágima; seguirá su camino por la cuenca del Sequillo á Tordehumos; recorrerá los pueblas de Villagarcía, Villanueva de los Caballeros, Villar de Frades, S. Pedro de la Tarce, y entrará en nuestra provincia antes de aproximarse á Belver de los Montes, encontrando despues las aguas de Valderaduey; por cuyo vallecito suponemos viajará para ofrecer sus aguas á las tierras de Cañizo, Castronuevo, Aspariegos, Benegiles, Molacillos y Monfarracinos, terminando su gloriosa carrera en las inmediaciones de Zamora."

Esta es la descripcion que nos hace *El Norte de Castilla* del curso del citado canal, y por ella sola, aun cuando este no reciba modificacion y no se estienda á regar algunos mas kilómetros, lo cual pudiera hacerse por medio de ramales, se viene en conocimiento de su importancia y de los beneficios que ha de reportar. La diputacion provincial de Zamora se ha adelantado á conceder una subvencion de 2,000 escudos. Nuestro colega escita á los de Valladolid y Palencia á que sigan este ejemplo, recelando muy fundadamente que lleguen á faltar auxilios pecuniarios.

Por nuestra parte solo debemos decir que cualquier gasto que se emplee en una obra de tan reconocida utilidad, será inmensamente reproductivo. No solo se asegurarán las cosechas y no se verán desastres como en la actualidad presenciarnos, sino que dilatados eriales vendrán á reducirse á cultivo. La riqueza de las tierras se aumentará entonces considerablemente, y despertándose á la vez la actividad de nuestros labradores, se creará la industria agricola de que solo tienen en el dia una imperfecta idea.

(*El Español.*)

Hé aquí cómo aprecia el estado actual y el porvenir de nuestra marina un artículo remitido á *La Reforma* por el Sr. D. Nicolás Diaz Perez.

"El 1.º de los corrientes ha salido de Inglaterra para las costas de España la fra-

gata *Victoria*, completamente lista y con la dotacion que le es necesaria de artillería. La fragata *Tetuan* debe haber entrado á estas fechas en uno de los diques del gobierno norte-americano de Nueva-York para reparar sus fondos; como se ha hecho con la *Gerona*, que hace dias llegó á la Habana, habiendo hecho un viaje rapidísimo, y con tan excelentes condiciones como cuando acababa de ser construida. El *Pizarro* y *Hernan Cortes* la *Zaragoza* y *Arapiles* están recibiendo importantes mejoras en el arsenal del Ferrol, debiendo estar en todo el mes presente prontos á la mar.

Del arsenal de Cartagena ha salido la magnífica fragata *Zaragoza*, con objeto de hacer el viaje de prueba, habiendo recibido orden para pasar á Cádiz, y despues irá probablemente al Ferrol, de cuyo puerto partirá con una mision del gobierno á paises muy remotos.

Todas estas noticias coinciden notablemente con el blindaje de la *Príncipe Alfonso*, y el aumento que en todo el año de 69 á 70 recibirá nuestra armada de 6 buques mayores de guerra, y entre los cuales se cuentan dos blindados, los cuales, unidos á los 7 que ya poseemos, á la *Churruca* y la *Príncipe Alfonso*, forman un total de 11 buques blindados cifra que nos hace figurar por cima de Turquía y entre esta y Austria. Por otra parte, las fuerzas de nuestra armada se aumentan con 6 buques nuevos, reuniendo entonces 217 buques de guerra, y de ellos 190 de combate, en vez de 211 y 184 que tenemos hoy respectivamente. Para sostener los gastos de este aumento, el gobierno está haciendo grandes economías en los sueldos del personal y en los buques menores, habiendo dado orden para el desarme del vapor de guerra *Reina de Castilla*, que se encuentra en las aguas de Filipinas, previniendo que rebajen de los presupuestos 3 cañoneros, y haciendo que en adelante no figuren mas que 2 goletas de 10 cañones en vez de las 4 que ahora axisten.

La reduccion de los buques menores y el aumento de la marina española con buques de primera clase, nos darán un resultado favorable hácia el verdadero progreso que necesita nuestra armada, si queremos que rivalice con la de Italia y con la de Austria, y no esté, como hasta aquí, formando paralelo con la de Turquía, Holanda, Suecia y Dinamarca, que todas se van allá en fuerzas y demás.

Y á pesar de que nuestra escuadra es, si se atiende al número de los buques que la componen, insignificante, es lo cierto que España, llevada de ese espíritu investigador que tanto la distingue, ha hecho pasear sus buques por todas las costas de Europa y por las de América, haciendo ocuparse de España á todos los pueblos mas ilustrados, no para reseñar nuestras luchas políticas que tanto ha destrozado á los partidos en sí; no para hablar de nuestras crisis finan-

ciera que tan exhausto tiene nuestro Tesoro y tan resentido el comercio, la industria y todas las clases que viven y se forman con el crédito, sino para enaltecer su marina de guerra, y en ella los adelantos de la nación, ramo principal de su consideración en el exterior y de su regeneración en su interior. Así es que causa verdadera alegría á todos los buenos españoles el recuerdo de las navegaciones que desde febrero último han efectuado varios buques de guerra de nuestro escuadra, haciendo saludar en mil y mil puertos á la bandera española, con todo el respecto y consideración que merece la gloriosa enseña que ha paseado el mundo cubierta con los trofeos de la victoria y rodeada de los inmarcesibles laureles del génio.

Europa ha visto acercarse á los puertos británicos las fragatas blindadas *Victoria*, *Arapiles*, *Isabel II* y *Francisco de Borja*, y á los de Italia la fragata *Villa de Madrid*. En los puertos de América se han sucedido rápidamente las fragatas *Tetuan*, *Cerona*, *Navas de Tolosa*, *Cármen*, *Concepción* y *Blanca*; los vapores *Vasco Nuñez de Garay*, *Ulloa*, y *Churruca*, las goletas *Africa* y *Vad-Rás*.

Después de estos viajes, acertado sería que dos de nuestras fragatas blindadas, construcción española, se hicieran á la vela para los mares del Norte de Europa una, y para el Mediterráneo la otra; la primera para visitar los puertos de Francia, Holanda, Escocia, Prusia, Dinamarca, Rusia, Bélgica y Suiza; la segunda los de Italia, Austria, Grecia, Regencias de Africa, Turquía y los del Mar Negro, y cuyo viaje completarian una visita á toda Europa y á la América por la escuadra española, para hacer recordar que aun vive España á todos aquellos pueblos, que muchos años hace no han podido contemplar el pabellón español. Pero aparte de estos recuerdos, que nos son muy gratos, porque tienden á hacer honor al nombre de España, no deberemos olvidar por nada el mejoramiento de nuestra armada, y aumentando sus fuerzas, aceptando todo el progreso que la marina ilustrada ha importado en estos últimos días á las defensas móviles y al sistema de construcciones navieras, intentemos colocar á nuestra marina en el grado de perfectibilidad mas completa, para competir, si no en fuerzas, en calidad al menos, con Inglaterra, Francia y Rusia, que forman á la vanguardia de todas las naciones de Europa en el punto de la marina."

Vuelve *El Cronista* de Nueva-York, en su número del 17 de junio, recibido hoy, á llamar la atención sobre los manejos que se emplean nuevamente para que el Perú se sirva de los dos monitores que ha querido adquirir en los Estados-Unidos.

De uno de los diarios de Washington copia lo siguiente:

"La compra de los monitores *Onoeta* y *Catawba*, pertenecientes al gobierno de los Estados-Unidos, hecha por los señores Swift y compañía, de Cincinnati, y la venta de los mismos al gobierno del Perú por dichos señores, no fué un negocio clandestino, como se dijo. El ministro de Perú tenía pleno conocimiento del asunto, y por medio de él se realizó el contrato con su gobierno. El mismo dió cuenta de la compra al gobierno de los Estados-Unidos, de la cual se deduce que no se intentaba sacar los monitores de Nueva-Orleans sin los requisitos correspondientes. Las proposiciones de compra fueron hechas al ministerio de Marina en debida forma y fueron también aceptadas: mas como

todos los compradores dejaron de cumplirlas, los monitores fueron adjudicados á los señores Swift y compañía por el precio de tasación, según está dispuesto. A juzgar por los documentos presentados á la Cámara el 20 de mayo, los compradores no son culpables por la parte que han tomado en la transacción. Parece, no obstante, que la comisión encargada de investigar el asunto, ha descubierto algunas cosas relativas á otras transacciones que favorecen muy poco al departamento de marina."

Inserta después una carta de Nueva-Orleans, en cuyo puerto se hallan dichos monitores, y en la cual se lee lo siguiente:

"Esta tarde, con la mayor reserva, fuí al otro lado de la bahía á un lugar llamado Argel, y como á una legua de distancia hallé nueve monitores, cuatro grandes, cuatro medianos y uno de dimensiones diferentes de los primeros y de los segundos. A estos pertenecen el *Onoeta* y el *Catawba*, respecto á los cuales diré á V. lo que observé á fuerza de trabajo, porque han puesto centinelas de guerra para que nadie llegue allí, ni pueda averiguarse lo que en ellos se trabaja.

La reforma que se hace en dichos monitores es de mucha entidad, pues se les ha agregado á ambos un balcón blindado desde la torre hasta la chimenea, y además una orla también blindada grande á proa, para estorbar que la mar se meta á bordo.

Tienen de calado 12 piés é irán pintados de encarnado. El aparejo es de pailebot, y cuando yo llegué al indicado punto estaban precisamente concluyendo de poner el palo trinquete al *Catawba*, y ya el *Onoeta* los tenía ambos corrientes. Las jarcias son de alambre de hierro y todas nuevas. Al costado derecho tiene cada uno dos botes y uno al izquierdo, y los ventiladores de cobre que llevan son enteramente nuevos, así como casi todas las demás piezas; concluyendo con decir á V. que han sido completamente arreglados y que muy pronto se hallarán concluidos, pues el número de trabajadores que hay en ellos es muy considerable.

Podrán hacer mucho daño estos bichos, pues están contruidos fuertemente: las planchas tienen cuatro pulgadas de espesor: las torres giran á todos lados, y en ellas hay un enorme boquete por donde vomitarán sus proyectiles. La maniobra del aparejo debe ser difícil en ciertas ocasiones, pues para virar necesitan arriar las velas, tomar el nuevo rumbo y luego izarlas otra vez, esto por causa de la torre que esta muy próxima al palotrinquete.

Dicho esto, debo agregar algo sobre el fin á donde todo esto se encamina, que debe ser grande y de interés por la inteligencia y la reserva que se usan. Yo esta la he burlado hasta el extremo de averiguar quién es el encargado de la recluta de las tripulaciones. La expedición les será muy costosa, pues se ofrece á los tripulantes, con el sigilo que debe V. suponer, el sueldo de 100 pesos mensuales en oro á cada uno. Esto quiere decir que hay dinero en abundancia para allanar cuantas dificultades se presenten.

Me consta que el primer golpe de los monitores lo sufrirá el buque de guerra español que custodia el *Cuyler* en Cartagena, y luego harán una diversion por las costas de Cuba. Cuentan con Nueva-Granada y con algunas otras repúblicas en América central cercanas á nuestras posesiones, para enagenar sus presas y ensanchar la alianza del Pacífico."

Conclusion del artículo de *La Época* en contestación á *La España*, referente á las rentas de tabaco y sal.

Se queja *La España* de que no produce hasta

ahora esa nueva industria por subsidio y patentes mas de 16.000 escudos. Menos se recaudará siguiendo el sistema actual, y lo que es peor, muchos intereses quedarán lastimados, y no pocas familias arruinadas. Dice que la experiencia le tiene demostrado que no hay realmente *calidades*, sino precios, puesto que ha ocurrido el caso de que los cigarros que no han podido venderse á cuatro cuartos por ser malos, se han despachado instantáneamente á dos. ¿Qué se pretende deducir de esto, cuando se confiesa que por la calidad no podían venderse al precio corriente, y hubo que perder una mitad?

Nuestro colega no entra á fondo en la cuestión de desestanco. Conviene en que esta idea va tomando cuerpo en la opinión; pero indica que como aficionado á las cuestiones financieras, quisiera ver la presente tratada en el terreno *práctico*. Pues no se necesita de grande esfuerzo, y bastan dos palabras para secar todas las ilusiones á los entusiastas por el estanco, no solo de la sal, sino también del tabaco. Según *La España*, el beneficio que este deja es el de un 61 por 100. No hay exactitud; pero pase-mos adelante. ¿En qué año quiere nuestro colega que nos fijemos? Sin duda en el que le ofrezca resultados mas ventajosos, en el económico de 64 á 65. En este el Estado vendió 17.654,876 libras en tabacos, cajetillas y picado, que le produjeron en bruto 358.812,223 rs. Completemos hasta formar *veinte millones* de libras con el tabaco de regalía introducido.

Tenemos demostrado que la recaudación de este último ha sido siempre insignificante á pesar de la dificultad que ofrece el hacer el contrabando en grande escala por la distancia del punto productor. Es indudable, por consiguiente, que las introducciones fraudulentas del tabaco que hace la competencia al del estanco, está en mucha mas grande proporción por las facilidades que ofrece la cercanía de Gibraltar, Argel, Tánger y Portugal. Pues bien: sin embargo de todos estos hechos irrecusables, no querrá *La España* que, como base para apreciar los resultados del desestanco, tomemos el tipo de recaudación que tuvieron los derechos de regalía en los años de 1862 y económico de 63 á 64, que son los que que aparecen en el *estado* que hoy presentamos. Complaceremos á *La España*, puesto que nuestro propósito es presentar al alcance de todas las inteligencias una demostración clara y sencilla de la facilidad del desestanco, y nos contentaremos con dar al contrabando una cifra igual á la que el gobierno recaudó en el año citado de 64 á 65 por la parte estancada y la libre, esto es, otros *veinte millones* de libras.

La España dice que el beneficio del Estado es el de 61 por 100. A este tipo el de las ventas realizadas durante aquel año, cuyo producto bruto fué de 358.812,223 rs., resulta de 218 millones próximamente. Agréguese á esta cifra la de 5.000.000 por derechos de regalía, y tendremos un beneficio total de 223 millones.

Ahora bien: los 40 millones de libras con un *derecho módico*, que por término medio sea el de seis reales libra, producirían 240 millones de reales. Esto aparte de lo que le rendiría el tabaco filipino que entra en sus fábricas para elaborarse al precio á que viene subastándose, aparte de la subida cifra que resultaría por derechos de patentes y de subsidio industrial y de comercio, aparte del gran beneficio que la renta ó arrendamiento de las fábricas, almacenes, sus enseres y artefactos reportaría al Tesoro, y aparte, en fin, de la grande economía que vendría á resultar por la reducción del resguardo y empleados del ramo. Hé aquí, pues, una demostración *práctica* por si las *teóricas* no satisfacen.

La España se dá por muy satisfecha con que ahora produzca la renta del tabaco mas que hace veinte años, sin tener en cuenta que hoy veinte años equivalen á un siglo, y que España en el día relativamente es la nación mas consumidora de tabaco. También nos cita á Francia, donde este se conserva estancado, cuando en Inglaterra, Prusia, Alemania, Suecia, Dinamarca, etc., no lo está, y cuando en Francia es donde relativamente menos se consume de este artículo. Pero ya que nuestro colega nos habla de Francia, bien podia recomendar un ejemplo que nos ofrece. Antes por Bayona se hacía allí un gran contrabando del tabaco que se alabora en las provincias Vascongadas. El gobierno francés se puso matarle, y ordenó se fabricaran unos ci-

garros de mejor calidad que se espendieran á un sou. Hoy, con solo la adopcion de tan acertada medida, ya no vá ese tabaco de las provincias Vascongadas á Francia: de Francia viene á las provincias Vascongadas.

Por lo demás, y aunque en principio aceptamos el desestanco de la sal y del tabaco, respecto á este último nos hemos limitado en nuestros artículos á pedir que se preparara la innovacion convenientemente. Bien sabíamos que sería inútil reclamar otra cosa, y que hoy por hoy una reforma bien meditada podía mejorar en mucho lo existente. Lo que conviene á toda costa es matar el contrabando, oponiéndole la competencia, ya que á eso nos obliga la necesidad, y los medios empíricos que los tiene aquel muy conocidos y no le imponen, conducen solo á agravar el mal que deploramos. Es preciso mejorar la calidad del género estancado, elaborar este con mucho mas esmero, abaratarle y tener un surtido abundante en todas las poblaciones. Es preciso no desatender el que es de libre comercio, rebajando los derechos de introduccion y haciendo que las sábias disposiciones del decreto de 20 de abril de 1866 no se desvirtúen de modo alguno. Este decreto ha venido hasta cierto punto á moralizar, como hemos dicho, por cuanto en épocas en que no existia la libre venta, y lo demuestra el estado que mas arriba presentamos, se introducía de contrabando una cantidad *once veces* mayor que la que entraba por aduanas. Hoy á lo menos no hay ese escándalo, esa licencia de tiempo que mira con predileccion *La España*, y la Hacienda recauda mucho mas de derechos y tiene el subsidio de una nueva industria con otras obvenções que le son anexas.

Nosotros, en las circunstancias actuales; no abogamos por la libertad absoluta de comercio, ni por el inmediato desestanco del tabaco como ha comprendido *La España*. Abogamos respecto á lo primero por una completa reforma arancelaria en el sentido mas amplio, y respecto á lo segundo por un sistema misto que concilie todos los intereses y se dirija á matar el contrabando. En cuanto á lo uno, tenemos las mejores esperanzas por algunas de las medidas ya adoptadas por el actual ministro de Hacienda. En cuanto á lo otro, es decir, al sistema misto, hay tambien un signo que nos es muy favorable. En principio, parece ya adoptado en las regiones gubernamentales. Segun se espresa en el decreto espedido últimamente por el ministerio de Ultramar acerca de la contratacion del tabaco filipino, se dice que el gobierno persistiria en el sistema segundo hasta el dia si le fuera dable constituirse en negociante y banquero particular, descendiendo á todos los pormenores de una especulacion bien entendida; pero que en la imposibilidad de hacerlo así y ante el riesgo de que los intereses públicos pudieran resultar defraudados, parece preferible adoptar un método misto. Estas ideas, estos principios son los que quisieramos ver dominar siempre en la alta esfera del gobierno.

REALES ÓRDENES.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Núm. 527.—Excelentísimo Sr.—Para una de las plazas de oficial quinto de Administracion, creadas por Real orden de 6 del actual en la Secretaria de la Intendencia de Hacienda de esas Islas, dotada con el sueldo anual de seiscientos escudos y mil cuatrocientos de sobresueldo, la Reina (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar á D. Andrés Sumsi, oficial del Cuerpo de Vigilancia con igual sueldo, comprendido en el artículo 28 del Reglamento orgánico de 3 de Junio de 1866. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de Junio de 1868.—*Marfori*.—Sr. Gobernador Superior Civil de las Islas Filipinas.

Manila 17 de Agosto de 1868.—Cúmplase, publíquese y pase á la Intendencia general de Hacienda pública para los efectos que correspondan.—*Gándara*.—Es copia.—*M. Carreras*.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Núm. 528.—Excelentísimo Sr.—Para una de las plazas de oficial quinto de Administracion, creadas en la Secretaria de la Intendencia de Hacienda de esas Islas, por Real orden de 6 del actual, la Reina

(q. D. g.) ha tenido á bien nombrar á D. Arturo Anduga de Saenz Santa María, Aspirante de primera clase en la Direccion general del Tesoro público con mas de dos años en este empleo, comprendido en el art. 28 del Reglamento orgánico de 3 de Junio de 1866, que deberá disfrutar el sueldo anual de seiscientos escudos y sobresueldo de mil cuatrocientos con que dicha plaza se halla dotada. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de Junio de 1868.—*Marfori*.—Sr. Gobernador Superior Civil de las Islas Filipinas.

Manila 17 de Agosto de 1868.—Cúmplase, publíquese y pase á la Intendencia general de Hacienda pública para los efectos que correspondan.—*Gándara*.—Es copia.—*M. Carreras*.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Núm. 529.—Excelentísimo Sr.—Para la plaza de Gefe de negociado de tercera clase Contador de la Aduana de esa Capital, vacante por cesantía de D. Manuel Yandiola, dotada con el sueldo anual de mil seiscientos escudos y dos mil ochocientos de sobresueldo, la Reina (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar á D. José Machado, Alférez de navío retirado y oficial 2.º en comision de la misma Aduana, comprendido en los artículos 29 y 35 del Reglamento orgánico de 3 de Junio de 1866. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de Junio de 1868.—*Marfori*.—Sr. Gobernador Superior Civil de las Islas Filipinas.

Manila 17 de Agosto de 1868.—Cúmplase, publíquese y pase á la Intendencia general para los efectos que correspondan.—*Gándara*.—Es copia.—*M. Carreras*.

ANUNCIOS OFICIALES.

ESTADO DE BALANCE del Banco Español-Filipino de Isabel II en 31 de Agosto de 1868.

ACTIVO.	
Existencia en efectivo en cajas.	\$ 560,214.23
Cartera, en escrituras, pagarés etc.	1,291,300.75
Casa del Banco, su valor.	21,263.99
Menaje, su costo.	2,496.73
Deudores.	3,695.93
Gastos, desde el 1.º de Mayo último.	3,533.78
	\$ 1,882,505.41
PASIVO.	
Capital.	600,000 "
Billetes en circulacion.	236,620 "
Fondo de reserva.	60,000 "
Beneficios, desde el 1.º de Mayo último.	31,707.01
Depósitos.	95,915.84
Cuentas corrientes.	839,566.22
Libramientos aceptados.	16,133.15
Dividendos pendientes.	2,551.85
Prima de las nuevas acciones.	11.34
	\$ 1,882,505.41

El tenedor de libros, *J. de Barrios*.—V.º B.º
El Comisario Régio, *El Conde de Atarés*.

PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza del 3 al 4 de Setiembre de 1868.
Jefe de día de intra y extramuros, el Comandante D. José Carballo y Goyos.—*De imaginaria*, el Comandante D. Diego Casasola.
Parada, Los cuerpos de la guarnicion.—*Visita de Hospital y provisiones*, núm. 8.—*Sargento para el pasco de los enfermos* Batallon de Artillería.
De órden del Excmo. Sr. General Gobernador militar de la plaza, el Teniente Coronel Sargento mayor, *Francisco de Torontegui*.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA.

JUEVES.—Sta. Serapia V. y Mr. y S. Simeon Estilita el jóven.

SANTOS DE MAÑANA.

VIERNES.—S. Marcelo Mr. y las Stas. Rosalia y Rosa de Viterbo Virgenes.

SOBORDO de la carga que conduce la corbeta CONCEPCION salida de Cadiz para Manila el 27 de Junio 1868.

(CONCLUSION.)

Para D. Modesto Tuton; 3 barricas garbanzos.—Para D. Pedro Soto: 1 c. libros impresos.—Para el

Procurador de S. Francisco; 3 c. id. id.—Para D. Pedro Fernandez: 11 kilogramos habichuelas; 1 c. vino; 2 latas embuchado; 10 pernils.—Para D. Juan Muñoz: 8 chorizos en manteca.—Para J. M. Tuason y C.ª 23 cascos vino.—Para D. Francisco Quirel: 5 c. aceite de olivo.—Para D. Antonio Ayala: 1 casco vino.—Para D. J. Amu: 1 c. materiales para bordar.—Para el procurador de S. Agustin: 40 c. vino.—Para Rodriguez y Martinez: 1 c. canillas para botas de vino.—Para D. J. S. Vazquez: 4 c. libros; 1 c. pimenton; 2 c. tierra de vino; 300 c. licores; 402 c. vino.—Para D. José Batlle: 5 máquinas de imprenta.—Para D. F. A. del Rio: 1 c. reliquias.—Para Smith Bell y C.ª: 12 cuartos vino.—Para D. L. Castelló: 3 cascos vino.—Para D. José Varela: 10 c. barajas; 1 cajon materiales de oro.—Para D.ª Tiburcia Ayani: 1 barril vino.—Para D. M. Khünel: 8 c. semillas de linaza; 1 c. cáscaras naranja; 2 barricas pez rubia.—Para D. F. P. Cembrano: 6 c. vino.—Para D. E. Balbás: 2 c. pimenton; 5 c. fideos.—Para D. José Estrella: 4 c. almendras; 20 c. licores; 10 c. aguardiente; 4 c. tomates.—Para Aguirre y C.ª 18 c. naipes; 1 c. bálsamo.—Para el Sr. Capitan del Puerto: 1 c. impresos.—Para D. F. Steck: 1 c. productos químicos.—Para el Excmo. Sr. Arzobispo: 6 barriles vino.—Para D. J. Ramen: 1 c. garbanzos.—A la órden 2 c. con dos máquinas y almendras; 18 c. conservas; 60 barriles vino; 1 bota y 6 medias vinagre; 4 cuartos vino; 8 octavos id.; 100 cajas de á 12 botellas vinagre; 6 botas y 32 medias vinagre 7 c. conservas; 120 botijas aceite de olivo; 40 id. aceitunas; 23 c. papel blanco; 4 c. máquinas para coser; 80 barriles aceitunas; 60 cuarterolas vino; 30 c. id.; 8 octavos id.; 50 c. frutas; 1 c. abanicos; 6 medias pipas vino; 31 c. pescado en conserva; 33 carne id.; 11 c. tomates; 200 c. vino 2 c. id.; 1 c. armonium; 1 c. coche; 2 cajas ropa de uso; 168 cahices de sal; 220 c. frutas en conservas; 5 c. pescado en latas; 5 c. carne en id.; 74 hortaliza; 4 barricas abichuelas; 1 id. lentejas; 60 c. conservas; 4 c. libros impresos; 4 medias pipas vino; 8 barriles id.; 56 c. id. 1000 c. id.; 48 c. conservas; 15 c. fideos; 150 c. vino; 1 c. aceite de almendras; 345 c. vino 10 c. dulces; 7 c. fideos; 3 c. chorizos; 3 c. almendras; 36 c. barriles vino; 3 c. pieles charoladas; 5 c. impresos; 36 barriles vino; 24 c. id.; 10 c. catimprolas; 10 c. fideos; 40 cahices de sal; 8 c. frutas en latas; 11 jamones; 2 c. efectos de escritorio; 1 c. impresos y 96 cahices de sal.

PROVINCIAS.

Precios corrientes de diferentes frutos.

ARROZ.	
Pangasinan: (Dagupan)	3 escudos 87 cénts. cavan.
(Calasiao)	3 escudos 75 id. id.
Abra:	7 escudos id.
Cavite:	5 escudos 25 id. id.
ABACA.	
Samar: (cabecera)	12 escudos pico.
(Palapag)	9 escudos id.
(Basey)	15 escudos id.
SIBUCAO.	
Pangasinan: (Dagupan)	2 escudos pico.
PALAY.	
Abra:	20 escudos uyon.
Cavite:	3 escudos 25 cénts. cavan.
Samar: (Cabecera)	2 escudos 50 id. id.
(Guivan)	2 escudos id.
(Palapag)	1 escudo 50 id. id.
(Basey)	2 escudos 50 id. id.
ACEITE.	
Pangasinan: (Calasiao)	75 cénts. ganta.
Samar: (cabecera)	62 id. id.
(Guivan)	25 id. id.
(Basey)	46 id. id.
CACAO.	
Cavite:	2 escudos ganta.

CORREO.

La fragata americana *Witch of the Wave*, saldrá para Nueva-York, despues de 4 dias: el berg. gta. *Venus*, el 4 del corriente entre 4 y 5 de su tarde para Catbalonga en Samar.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrada de alta mar.

De Sidney, fragata americana *Cruzer*, de 656 toneladas, su capitán Mr. Daniel Bradford, en 84 dias, tripulacion 16, con carbon de Australia: consignado á T. Herrmann y C.ª

Salida de alta mar.

Para Hong-kong, bergantin español *S. Lorenzo*, su capitán D. Pascual Ledesma, con 18 individuos de tribulacion, su cargamento efectos del pais.

Entrada de cobotage.

De Subie en Zambales, pontin *S. Miguel*, en 3 dias, con 600 cavanos arroz, 192 id. palay, 20,000 rajás leña, 4 cerdos y 54 fardos gogo; y de pasajeros D. Juan Nepomuceno y D. Luciano Cinco del Fierro, con un muchaco: consignado á F. Navarro.

SECCION DE ANUNCIOS.

BUQUES A LA CARGA.

PARA CADIZ.

Saldra directamente la fragata española *A. Lloret*, siempre que reuna suficientes pasajeros y carga; y la despachan.—*Russell y Sturgis.*

PARA EMUY.

Saldra el 8 de setiembre el bergantin RODRIGO; admite carga a flete y pasajeros, despachado por *José Perelló.*

PARA LEGASPI.

Saldra a la brevedad posible el bergantin-goleta *Virgen del Carmen*; admite carga a flete y pasajeros y la despachan

Russell y Sturgis.

VAPOR ILOILO.

El domingo o lunes proximo saldrá para Iloilo, tocando en Batangas; se fijará el dia y la hora: admite carga y pasajeros.

Esteban de Comas.

PARA DAVAO.

Con escala en Zamboanga si reúne bastante flete, saldrá el sábado el bergantin-goleta SOLEDAD; admite pasaje para ambos puntos, y lo despacha en San Jacinto núm. 74.

J. J. Marcaida.

PARA CEBU.

Saldra dentro de pocos dias el bergantin-goleta STA. FILOMENA; admite carga y pasajeros. Despachada por.—*Smith Bell y C.^a*

PARA LEGASPI EN ALBAY.

Saldra en la presente semana el bergantin-goleta MA; admite pasajeros.—*Cucullu y C.^a*

PARA TACLOBAN EN LEITE.

Saldra en toda la semana entrante el bergantin-goleta *Caridad* admite carga lo despacha.—*José M. Basa.*

PARA LAS ISLAS MARIANAS.

Saldra el 1.º del mes entrante el bergantin *Neptuno*; admite carga y pasajeros despachado por

Cucullu y C.^a

AVISOS.

FABRICA DE HIELO.

Taller de maquinaria y herrería.

Los que suscriben anuncian al público que han comprado al Sr. D. Carlos Cooper todo su establecimiento situado en la calle de Jóló compuesto de fábrica de hielo, taller de maquinaria y herrería y que desde hoy recibirán toda clase de obras así de maquinaria como de herrería asegurando que sus favorecedores serán complacidos.

Se encargarán igualmente de traer le Europa toda clase de máquinas y levantarlas bajo la inspeccion personal del Sr. D. J. S. Barlow, ingeniero mecánico.

Se ofrecen tambien al público para levantar planos, medir terrenos y edificaciones en cualquier clase de arquitectura.

Manila 1.º Setiembre 1868.

Oficina, calle Jóló núm. 17.

Morris Barlow y C.^a

FABRICA DE HIELO.

Taller de maquinaria y herrería.

CALLE DE JOLO NUM. 20.

Con esta fecha he vendido todo mi establecimiento; consistiendo en la fábrica de hielo, taller de maquinaria y herrería, con todas las máquinas y aparatos que le pertenecen, suplicando, para sus sucesores los Se-

ñores Morris Barlow y C.^a, á mis favorecedores, una continuacion de los favores que me han dispensado hasta la fecha; por los cuales quedo muy agradecido.

Los que tengan cuentas pendientes con el mismo se servirán pasar á mi casa, plaza de Binondo núm 15 de nueve á once de la mañana para arreglarlas.—*Carlos Cooper.*

El capitán y los consignatarios del pailebot americano *Eagle* no responden de las deudas que contraigan los individuos de su tripulacion. *Barnard y C.^a*

El que suscribe pone

en conocimiento del ilustrado público de Manila que desde esta fecha ha abierto un taller de encuadernacion montado con todos los adelantos que existen en dicho ARTE.

En el referido taller se ejecutan toda clase de trabajos con perfeccion y economía como son los siguientes:

ENCUADERNACIONES en holandesa, inglesa, lienzo, taflete, chagrin y terciopelo.

ENCUADERNACIONES de rezo, como son: Misales, Breviarios, Devocionarios, libros de coro, y reglas de hermandades.

ENCUADERNACIONES en pergamino, para libros Sacramentales, Protocolos de Escribanías y títulos de fincas.

Carpetas de pergamino y papel, cajas-libros para guardar papeles, libros rayados y en blanco.

CONSERVACION DE BIBLIOTECAS.

Papel rayado para sobordo, facturas y cuentas.

Libros rayados para casas de comercio arreglados á los modelos que le presenten.

Calle del Teatro viejo núm. 3 (Binondo.) *Rafael Gonzalez Naranjo.*

Los que suscriben tienen de venta al pormayor una partida de Champagne Coñac de la marca HB muy conocida y acreditada en esta plaza. Anloague núm. 10.

Holliday Wice y C.^a

GRAN NOVEDAD

LA

FERIA ECONOMICA

CALLE NUEVA NUM. 3.

Bonifacio Guerrero.

EL ENCARGADO,

cuartos hasta \$ 50 y mas.

Desde la mínima cantidad de 2 JUQUETES, PERFUMERIA ETC. ETC. al contado.

PRECIOS FIJOS Y PAGOS

Manila, 1.º de Septiembre de 1868.

Las lorchas JEREZ, de cabida de 1000 picos COMILLAS de 800, PAETE de 700, PAQUIL de 700, y CORNELIA de 500 se fletan para toda clase de viajes por el que suscribe, plaza de San Gabriel núm. 3, frente al Vivac.

J. de Lozaga.

ESTABLECIMIENTO

FOTOGRAFICO

Misic, junto á la entrada del Canal de la Reina.

Retratos de todas clases, diariamente desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde. 3

AVISO.

Constando a los que suscriben, por trámites legales que se están siguiendo contra quien corresponda, que ha sido introducido en el país y se espense al público coñac falsificado con la marca JULES ROBIN & C.^o COGNAC, en cajas y botellas llevando esta misma marca imitada, y aunque por los avisos que publicaron anteriormente en los periodicos de esta capital sea fácil conocer el legítimo y justamente apreciado coñac de JULES ROBIN & C.^o COGNAC, (no confundir con otras marcas) creen de su deber hacer presente esta circunstancia, advirtiendo además, que siendo ellos directamente y por cuenta de fábrica, los únicos importadores en Manila del referido líquido; reciben las partidas que venden aquí del fabricante mismo, y que todas las botellas llevan esta propia indicacion, á la par que las iniciales G X F en contra marca, las que tambien llevan las cajas y deben exigirse para mayor seguridad.

Sin perjuicio de dar publicidad á los nombres á que haya lugar, si fuera necesario, los que suscriben hacen estas advertencias, por no poder permitir que á la sombra de una fábrica honrada, se engañe al público, abusando de marcas y nombres que constituyen una propiedad. *Guichard & Fils.*

AVISO.

Los que suscriben han sido nombrados agentes del
VEREIN HAMBURGER ASECURADEURE
y
NIEDERLANDISCHE ALLGEMEINE
VERSICHERUNGSGESELLSCHAFT
y hacen público que segun el art. 65 al 61 y 127 al 141 del reglamento, ninguna reclamacion por averias sobre efectos ó navíos será admitida por dichas compañías, si no lleva nuestro reconocimiento

Jenny y C.

ALQUILERES.

Se alquila una posesion en San Jacinto con buenas comodidades. Dará razon en la misma calle núm. 68.

J. María Basa.

Hechas las reparaciones, se alquila el piso alto de la oficina de los que suscriben.—*Cucullu y C.^a*

Esta desocupada la casa numero 36 en la Isla del Romero que tiene espaciosas y muy ventiladas habitaciones, propia para una numerosa familia; darán razon de su alquiler en la casa núm. 11 de la calzada de S. Sebastian.

SE ALQUILA LA CASA DE LA Barraca conocida por la Fonda francesa, las llaves se hallan en la oficina del que suscribe.

J. de Lozaga.

COMPRAS Y VENTAS.

BARATISIMA.

Se vende una calesa de bejuco sin estrenar: darán razon en la casa número 1 de la plaza de Sta. Ana, en San Anton, esquina al puente que dirige á Tanduay.

Se vende una partida de muy buena matalahuva recibida por la fragata *A. Lloret*.—*Escolta núm. 37.*

VENTA DE MADERAS.

Se venden harigues de molave de 10 á 12 varas de largo y 5 á 9 palmos de bogue y piezas labradas de 10 á 15 varas de largo, media vara de ancho y 3½ á 4 puntos de grueso; en todo serán unas 500 piezas. Están en el distrito de Escalante (Negros), rio de Danao, donde pueden entrar buques de todos portes. De su precio y demas pormenores dará razon en la Escolta núm. 33.

E. de Comas.

Geografia filipina, a un real. Imprenta de Miguel Sanchez y C.^a, Anloague núm. 6.

El que suscribe pone en conocimiento del público que ha recibido últimamente de Cataluña, Andalucía y el extranjero los siguientes artículos, y los ofrece al mismo en venta al por mayor y menor.

Rico Priorato seco á pfs. 2-50 arroba.

Id. id. abocado á pfs. 3 id.

Id. id. id. á pfs. 2-25 id.

Oporto superior á pfs. 5 id.

Jerez id. á pfs. 7 id.

Id. corriente á pfs. 5 id.

Id. superior embotellado en cajas de una docena á pfs. 10 cajas.

Moscatel superior apropiado para decir misas á pfs. 12 arroba.

Id. id. embotellado en cajas de una docena á pfs. 10 caja.

Málaga id. á pfs. 6 arroba.

Manzanilla id. embotellado en cajas de una docena á pfs. 9 caja.

Vino San Vicente superior nueva marca en Manila á pfs. 3 caja.

Anisete superior de Burdeos, Marie Brizard etc. Roger, en botellas blancas grandes, y de una docena en cajas á pfs. 14 caja.

Licores superiores y surtidos en clases, caja de una docena de botellas á pfs. 6.

Coñac superior tan bueno como el de Jules Robin, caja de una docena de botellas á 7 ps. caja.

Id. corriente caja de una docena de botellas á 5 ps. caja.

Champaña superior botellas enteras, caja de una docena de botellas á 9 ps. caja.

Rico anisado doble legítimo de Mallorca de 22 grados.

Anisado corriente id. de id. de 18 grados.

Frutas en su jugo, en cajas de 6 enteras y 12 medias latas á pfs. 10 caja.

Id. id., en id. de 12 frascos de cristal á pfs. 12 caja.

Uva moscatel en su jugo, en cajas de 8 latas enteras y 8 medias á pfs. 10 caja.

Ricos dulces de Málaga, en frascos de cristal á pfs. 2 frascos.

Almendra Esperanza, en cajas de un quintal á pfs. 35.

Garbanzos tiernísimos, en barriles de un quintal á pfs. 12.

Nota.—Pedidos al por mayor se hacen rebajas en los precios arriba mencionados.

El que quiera cerciorarse de la bondad de los artículos que se ofrecen en venta, que mande por muestras ó se acerque á estas bodegas calle de San Jacinto núm. 74.

Juan José de Marcaida.

Se vende harina fresca de California recibida directamente y una pequeña partida de cebada, por

Peele Hubbell & C.^a

Imprenta de la Revista Mercantil, á cargo de J. de Lozaga (hijo).
MANILA.